



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 28 de julio de 2022

VISTO el Expediente N° TG-E-46053-2022 del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia.

Que a orden 3 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Ministro de Finanzas Públicas para proceder con la contratación de servicios personales de la Sra. Tamara Gisel ALVARADO BARRIENTOS, D.N.I. N° 38.407.556, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que se entiende que el perfil de la Sra. Tamara Gisel ALVARADO BARRIENTOS, D.N.I. N° 38.407.556 se ajusta a los términos requeridos.

Que, la Tesorería General de la Provincia expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que la causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Señor Ministro Jefe de Gabinete actualmente a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas conforme Decreto Provincial N° 4576/19, para proceder a la contratación de la Sra. Tamara Gisel ALVARADO BARRIENTOS, D.N.I. N° 38.407.556.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicha contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 107/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 118/2022, según Nota de Pedido N° 145/2022, de la Sra. Tamara Gisel ALVARADO BARRIENTOS, D.N.I. N°38.407.556, para desempeñarse en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia, por el

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//2

término de SEIS (06) meses, por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$594.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: [difusioentdfcompras@tierradelfuego.gob.ar](mailto:difusioentdfcompras@tierradelfuego.gob.ar), y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0613UG y U.G.C. UC0613, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB. HAC. N° 591/22.

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.

SALGADO  
Maria Teresa

Firmado digitalmente por  
SALGADO Maria Teresa  
Fecha: 2022.07.28  
13:03:48 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

ANEXO I- RESOLUCION SUB. HAC. N° 591/22.  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Tesorería General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00118/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 46053- E - 2022- 1723 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/07/22  
Apertura: 29/7/2022 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 145 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>Contratos para tareas administrativas. Pesos</b>			
>>	Detalle de las actividades:	6.00	.....	.....
	1. Brindar asistencia en la registración, en tiempo y forma, de los recursos provinciales en los cuales intervenga la Tesorería General de la Provincia.			
	2. Asistir en la planificación estratégica de los fondos disponibles del Poder Ejecutivo, proponiendo alternativas que tiendan a suplir ineficiencias de flujos de caja.			
	3. Llevar una situación detallada, en tiempo y forma, de los recursos y gastos efectuados por el Poder Ejecutivo provincial, verificando para ello el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.			
	4. Participar en la administración, de la programación de la ejecución del presupuesto de la Administración Provincial.			
	5. Brindar asistencia en el armado del estado de situación de las cuentas de afectación específica, así como el cumplimiento normativo de las mismas.			
	6. Relevar la normativa vigente de los procesos en los cuales intervenga y proponer modificaciones que tiendan a la mejora continua de los mismos.			
	7. Asistir a la concretar todos aquellos proyectos transversales a la Tesorería General definidos por el Tesorero General y/o el Subtesorero General se concreten, minimizando costos y maximizando beneficios.			
	8. Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones.			

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Tesorería General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00118/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 46053- E - 2022- 1723 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/07/22  
Apertura: 29/7/2022 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 145 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

SALGADO Maria  
Teresa  
Firmado digitalmente por  
SALGADO Maria Teresa  
Fecha: 2022.07.28 13:04:45 -03'00'  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....  
Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

<b>Forma de Pago</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY 1015- ART. 18 INC. K - PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - USHUAIA
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

...//3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Tesorería General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00118/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 46053- E - 2022- 1723 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/07/22  
Apertura: 29/7/2022 11:00

Encadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia. Por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 417/20, N° 2839/21 y N° 2840/21 y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 145 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES			
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	-			

G.T.F.
DHC
A.G.
M.T.S.